

# Miembros de La Junta General de Capellanes Examinadores

**Duración del cargo:** 6 años

**Número de personas a ser electas:** tres personas laicas; 3 miembros del profesorado de seminarios teológicos u otras instituciones docentes; 3 presbíteros con curatos pastorales o en ministerios especializados; 2 obispos (la Cámara de Obispos elige y la Cámara de Diputados confirma las elecciones).

**Descripción de funciones:** Los miembros de la Junta General de Capellanes Examinadores (GBEC, por su sigla en inglés) redactan anualmente el Examen General de Ordenación (GOE, por su sigla en inglés) que deben tomar los candidatos a ser ordenados sacerdotes. El examen incluye pruebas de competencia en Sagrada Escritura, historia de la Iglesia Cristiana, teología cristiana, ética cristiana y teología moral, culto cristiano y práctica del ministerio. Redactar el GOE incluye tanto la composición de las preguntas como de las rúbricas que se le asocian para responder esas preguntas; estas rúbricas se les proporcionan a los candidatos para orientarles al tiempo en que responden las preguntas. Los miembros de la Junta también evalúan las respuestas de los candidatos en las semanas que siguen a la administración del examen. En sus reuniones, la Junta, compuesta de un total de 22 miembros, evalúa y planifica la labor del año subsiguiente y supervisa el trabajo del director ejecutivo a sueldo de la junta, así como de los asesores en materia de examen y profesionales.

**Competencias y cualidades que debe tener un nominado:** Los nominados deben tener interés en la educación teológica y alguna pericia en una de las seis áreas canónicas. Es de utilidad cualquier experiencia previa en una comisión diocesana de ministerio o como capellán examinador diocesano. Es útil también la competencia en métodos y procedimientos de exámenes. Los miembros de la Junta deben ser capaces de trabajar cómodamente en equipos y grupos de trabajo. Las tareas de la GBEC exigen capacidad de concentrarse atentamente en el desempeño de las mismas. Es vital que los solicitantes tengan conocimientos de informática, acceso a la Internet y la capacidad de trabajar *online* con otras personas.

## **Deberes de este cargo:**

Número de reuniones por año:	Una reunión de la Junta (octubre), una conferencia de lectores (febrero), así como muchas reuniones por Internet o vía email con otros miembros del equipo (fundamentalmente de junio a enero)
Localización usual de las reuniones:	El lugar de las reuniones varía: en años recientes ha sido el Centro de Conferencias de Kanuga en Carolina del Norte.
Duración usual de las reuniones:	Febrero: tres días hábiles de reunión presencial. Octubre: tres días hábiles de reunión presencial. El resto del año: varias horas de reuniones <i>online</i> con miembros del equipo.
¿Cuánto tiempo más se requiere?	El tiempo que se dedica a la lectura en casa cada año es de aproximadamente 50 horas para evaluar las

respuestas en un área canónica. Ocasionalmente, a los nuevos miembros no se les asigna a un equipo de redacción de preguntas, sino que más bien dedican tiempo observando el proceso y participando en la revisión general de las preguntas.

¿Sirven los miembros en comités?

Sí, se espera que los miembros trabajen en proyectos (por ejemplo redactando las preguntas del GOE con otros dos o tres miembros).

¿Se pagan los gastos de reunión?

Sí.

¿Hay adelantos para viajes?

Sí.

Expectativa de asistencia:

A todas las reuniones, llegando a tiempo y quedándose hasta el final.

**Otra información:**

.

**Resumen de las expectativas de tiempo:**

Reuniones regulares:

Seis días al año.

Exámenes de lecturas:

Varían, dependiendo de la complejidad de cada área canónica para redactar preguntas y evaluar respuestas.

Proyectos individuales:

Diversos.